



APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA FERIA DEL VAPOR DE SANT VICENÇ DE CASTELLET 2023

“FERIA DEL VAPOR 2023 Convocatoria del 12.º Concurso Fotográfico

TEMA:

Imagen de la Feria del Vapor 2023 a celebrar los días 20 y 21 de mayo de 2023

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

- El concurso es abierto a todo el mundo que quiera participar
- Cada participante puede presentar hasta un máximo de 5 obras
- Las fotografías pueden ser en blanco y negro o color, (con total libertad de técnica o procedimiento)
- El formato fotográfico es libre. Las fotografías tienen que ser presentadas sobre cartulina o base rígida de 30x40 cm (nunca en marco o bajo vidrio)
- Todas las fotografías llevarán en la parte del revés el nombre, la dirección, el teléfono del autor/a y el número de federado si procede, así como la identificación del espacio a que corresponde
- Las obras tienen que ser presentadas con papel fotográfico

GRUPOS

- Categoría Nacional
- Categoría Local:

Concursantes residentes en nuestra población, habrá dos categorías:

- 1.º SENIOR. A partir de 18 años
- 2.º JUVENIL. Desde 12 a 17 años

RECEPCIÓN

Los participantes pueden llevar sus fotografías hasta el día 14 de julio de este año, a la Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de 8h a 13h o bien las pueden enviar a:

Ayuntamiento de Sant Vicenç de Castellet
Plaza del Ayuntamiento, 10
08295 Sant Vicenç de Castellet

VEREDICTO

El jurado estará formado por tres miembros de la Federación Catalana de Fotografía. El veredicto se realizará el miércoles 6 de septiembre a las 18h al Salón de actos del Ayuntamiento

EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se llevará a cabo el día 11 de septiembre de 2023, a las 10h en la Plaza del Ayuntamiento

Las obras premiadas permanecerán expuestas dentro de los actos de la 16.ª edición de la Feria del Vapor

DEVOLUCIÓN FOTOGRAFÍAS

- Las fotografías no premiadas podrán ser recogidas a la Oficina de Atención Ciudadana (OAC) del día 12 al 30 de septiembre
- Después del día 1 de octubre de 2023, las obras serán devueltas a los autores por correo ordinario.

PREMIOS

- | | | |
|----------|----------|-------|
| NACIONAL | 1.º..... | 300€ |
| | 2.º..... | 150 € |



Vale de compra de material fotográfico por un valor de 50€

- Cualquier imprevisto será resuelto por la organización
- La organización no se responsabiliza de ningún desperfecto ajeno
- Participar en este concurso presupone estar de acuerdo con estas bases
- Las obras ganadoras restarán en propiedad del Ayuntamiento de Sant Vicenç de Castellet y podrán ser publicadas en cualquier medio de prensa, publicidad y promoción de la Feria del Vapor haciendo constar el nombre del autor
- En las imágenes donde salgan personas, el autor/a tendrá que tener su consentimiento
- Teléfono de contacto: 93 693 06 11
- Este concurso es puntuable por la obtención de las distinciones de Excelencia, de Artista y Mestre de la Federació Catalana de Fotografia y reconocido con el N.º 2023-46.

Foto Arte Manresa
Comisión Feria del Vapor
Ayuntamiento de Sant Vicenç de Castellet”

SEGUNDO.- PRESENTACIÓN los participantes tendrán que llevar sus fotografías hasta el día 14 de julio de este año, a la Oficina de Atención Ciudadana del ayuntamiento de 8:00 a 13:00 h o bien las pueden enviar a:

AYUNTAMIENTO DE SANT VICENÇ DE CASTELLET
PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 10
08295 SANT VICENC DE CASTELLET

TERCERO.- AUTORIZAR el gasto que se destinará a estas actuaciones por un importe de 750€ con cargo a la aplicación 17 334 489109 del presupuesto del ejercicio 2023.

CUARTO.- ENVIAR los datos estructurados, el texto cumplido y el extracto de la presente convocatoria, en conformidad con aquello que establece el artículo 20.8 de la Ley General de Subvenciones a la Base de datos Nacional de Subvenciones.

QUINTO.- DISPONER la publicación de la convocatoria al tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento, las cuales restarán expuestas al público.